



**SPECIALIZED CARE
FOR CHILDREN**

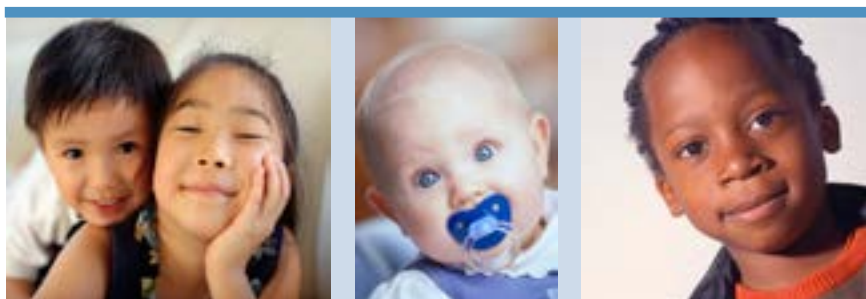
Manual de la Familia



Programa Core

TABLA DE CONTENIDOS

¿Quiénes Somos?	1
¿Cómo Ayudamos?	2
¿Es Mi Hijo(a) Elegible?	3
Herramientas de Coordinación de Cuidado	4
Tarjeta de Identificación	5
¿Cuándo Debo Llamar a mi Equipo de Coordinación de Cuidado?	6 - 7
Ayuda Financiera	8 - 10
All Kids/Medicaid.....	11
Palabras y Definiciones.....	12 - 15
Cómo Contactarnos.....	16
Equipo de Coordinación de Cuidado de mi Hijo(a).....	17



¿QUIENES SOMOS?

La Universidad de Illinois en Chicago - División de Cuidado Especializado para Niños ofrece servicios de coordinación de cuidado gratuito a los niños de Illinois con necesidades especiales del cuidado de salud.

Desde 1937, hemos estado ayudando a los niños de Illinois con necesidades especiales a alcanzar su máximo potencial.

El cuidado que coordinamos es centrado en la familia - nos enfocamos en asociarnos con usted, escuchando sus necesidades y preferencias y luego en la adaptación de un plan de cómo podemos ayudarle mejor.

Nuestros servicios se prestan a través de Equipos de Coordinación de Cuidado que puede incluir enfermeras, trabajadores sociales, patólogos del habla, audiólogos y asistentes del coordinador del programa, dependiendo de las necesidades de su hijo(a).

Cada año, ayudamos a miles de familias dentro de sus comunidades trabajando desde oficinas regionales en todo el estado.

Nuestras familias nos han dicho:

“Parte del desafío tener un niño con necesidades especiales del cuidado de la salud es encontrar lo que necesitan, dónde conseguirlo y luego cómo pagar por ello.”



Queremos ayudar...

¿CÓMO AYUDAMOS?

Tenemos la experiencia, el conocimiento y las redes para ayudar a guiarlo. Cómo exactamente le ayudamos a usted y a su hijo(a) depende de sus preferencias y necesidades específicas. Servicios de coordinación de cuidado puede incluir:

- Acceso sin costo a pruebas de diagnóstico para determinar si su hijo(a) tiene una condición médica elegible
- Búsqueda de proveedores de cuidado médico especializados que son expertos en problemas específicos de salud del niño(a)
- Entendimiento de la cobertura de salud para ayudarle a entender su plan y obtener el máximo provecho de su seguro
- Conectarlo con los recursos y la información para satisfacer sus necesidades
- Desarrollar un plan de coordinación de cuidado para ayudarle a establecer y realizar un seguimiento de las metas y para proporcionar una comunicación clara entre todos los que ayudan en el cuidado de su hijo(a)
- Comunicación con los proveedores de su hijo(a), la escuela y otros grupos o personas para asegurarse de que sus deseos y necesidades son escuchadas
- Proporcionar apoyo que le ayuda a prepararse para la transición y a gestionar los cambios por los que pasará su hijo(a) cuando él o ella entre en el sistema escolar, a ajustarse de la adolescencia a la vida adulta y al cambio de cuidado médico pediátrico al de adultos
- Pagar por ciertos gastos médicos si usted es elegible para asistencia financiera

“UIC-DSCC me ha ayudado mucho para encontrar las cosas y los lugares que mejor ayudan a mi hijo a tener una vida lo más normal posible. Agradezco que estén ahí para ayudar... a sobrellevar todo lo que trae consigo un niño con necesidades especiales.”



¿ES MI HIJO(A) ELEGIBLE?

Somos capaces de ayudar a los niños(as) que son residentes de Illinois, y tienen ciertas condiciones tratables crónicas. Ayudamos a los niños(as) con condiciones tales como:

- Deficiencias Cardíacas
- Fibrosis Quística
- Deficiencias Oculares (Cataratas, Glaucoma, Estrabismo)
- Deficiencias del Cuerpo Externo (Labio Leporino y Paladar Hendido, Anomalías Craneofaciales)
- Deficiencias Auditivas
- Hemofilia
- Errores Innatos del Metabolismo (Fenilcetonuria [PKU])
- Deficiencias del Sistema Nervioso (Convulsiones, Nervios, Cerebro, Médula Espinal)
- Deficiencias Ortopédicas
- Deficiencias del Habla (Disartria, Parálisis de las Cuerdas Vocales)
- Deficiencias del Sistema Urinario

Esto es solo una muestra de los tipos de condiciones que son elegibles. La mejor manera de determinar si su hijo(a) es elegible es llamándonos al (800) 322-3722.

Le ayudaremos a obtener un diagnóstico confirmado y a comenzar los servicios de coordinación de cuidado. Incluso, si su hijo(a) no es elegible, podemos conectarle a programas y recursos para satisfacer las necesidades de su hijo(a).



“Nuestro Coordinador de Cuidado de UIC-DSCC ayuda a hacer todas las citas especiales, coordina los referidos, mantiene a los doctores, escuelas, terapeutas... y a todas las partes informadas.”

HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN DE CUIDADO

Evaluación de Necesidades

Su Equipo de Coordinación de Cuidado se pondrá en contacto con usted para hacerle preguntas sobre su hijo(a) y su familia para ayudarnos a entender las necesidades de su hijo(a) y de su familia.

Las preguntas incluyen:

- ¿Quiénes son los proveedores de cuidado médico que su hijo(a) ve?
- ¿Qué cuidado preventivo ha recibido su hijo(a)?
- ¿Cómo funciona su hijo(a)?
- ¿Qué equipo médico él / ella tiene o necesita?
- ¿Cómo llega a sus citas médicas?
- ¿Qué servicios del desarrollo o de educación está recibiendo o necesita su hijo(a)?
- ¿Cómo está el resto de la familia?
- ¿Habrá un cambio o una transición próximamente?
- ¿Qué metas tiene usted para su hijo(a)?



Solamente tiene que contestar estas preguntas si piensa que nos ayudarán a ayudarle.

Plan de Coordinación de Cuidado

Su Equipo de Coordinación de Cuidado habla con usted acerca de las necesidades que se han identificado a través de la evaluación y sobre cuáles son sus objetivos y prioridades para su hijo(a) y su familia. Toda esta información les ayuda a usted y a su Equipo de Coordinación de Cuidado a desarrollar un plan de coordinación de cuidado para su hijo(a) que será escrito y enviado a usted ya otras personas que usted identifique, tales como el médico de su hijo(a). El plan está diseñado para ayudarle a establecer y realizar un seguimiento de las metas para asegurarse de que el cuidado de su hijo(a) es coordinado entre varios proveedores y para proporcionar una comunicación clara entre todos los que ayudan en el cuidado de su hijo(a).

Organizador de la Coordinación de Cuidado

Cuando usted tiene un niño(a) con necesidades especiales de cuidado médico, usted puede descubrir que tiene un montón de papeleo para mantener organizado tales como los expedientes de la escuela, los expedientes médicos y la información del seguro. El Organizador de la Coordinación de Cuidado es una herramienta que podemos darle para ayudarle a llevar un control de todos los documentos importantes. Puede solicitarlo a su Equipo de Coordinación de Cuidado. También pueden ayudarle a identificar otras maneras de mantener toda esa información importante organizada.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Si su hijo(a) es elegible para recibir ayuda financiera, usted recibirá una tarjeta de identificación en el correo. La tarjeta informa a los especialistas que su hijo(a) es elegible para nuestra asistencia financiera para cuidado especializado aprobado. La tarjeta también nos ayuda en las actividades de coordinación de cuidado de su hijo(a).

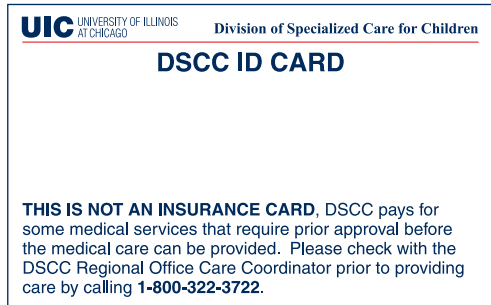
Cómo utilizar la tarjeta:

- Presente la tarjeta de identificación con una tarjeta de seguro adicional o la tarjeta de All Kids en citas con especialistas.
- Déjele saber al especialista que si existe alguna duda respecto a su cobertura - que nos pueden llamar al número de teléfono en la tarjeta.

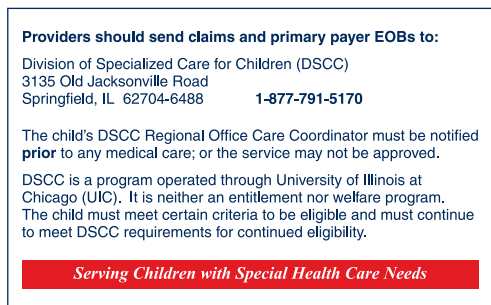
Llámenos antes de coordinar el cuidado médico - vamos a averiguar si el proveedor de servicios trabaja con nosotros para saber si podemos ayudar a pagar por el cuidado.

Si pierde la tarjeta o tiene alguna pregunta su Equipo de Coordinación de Cuidado puede ayudar

Muestra del Frente



Muestra del Reverso



¿Cuándo Debo Llamar a Mi Equipo de Coordinación de Cuidado?

Si no está seguro de si podemos ayudar, llámenos. Estamos aquí para facilitar las cosas. Cuanto más sabemos acerca de las necesidades de su hijo, mejor podremos ayudarle a satisfacer esas necesidades.

Al Programar, Cambiar o Tener:	Llame y Díganos:
Citas (con especialistas, terapeutas u otros proveedores)	<ul style="list-style-type: none"> • cuándo y dónde se proporcionará el cuidado
Hospitalizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • cuándo, dónde y para qué problema • si se trata de paciente interno o externo
Cirugías	<ul style="list-style-type: none"> • quién es el cirujano • qué tipo de cirugía se está haciendo • si se trata de paciente interno o externo • si requiere trabajo de laboratorio, rayos-x u otro tipo de cuidado antes o después de la cirugía
Referidos de su doctor principal a un especialista	<ul style="list-style-type: none"> • quién, dónde, cuándo y por qué problema
Recomendaciones de su doctor principal o especialista para equipo, suministros, medicamentos o servicios	<ul style="list-style-type: none"> • qué equipo, suministros, medicamentos o servicios necesitan

¿Cuándo Debo Llamar a Mi Equipo de Coordinación de Cuidado?

Nuestro Equipo de Coordinación de Cuidado está preparado para trabajar con usted para encontrar la ayuda que su hijo(a) necesita.

Llámenos Siempre Cuando Usted Tenga Cualquier Cambio(s) En:

- El seguro de salud /All Kids/elegibilidad de Medicaid o la cobertura
- Dirección o número de teléfono del niño(a)
- Tratamiento médico o planes de tratamiento
- Tamaño de la familia
- Ingresos
- Los médicos que atienden a su hijo(a)

Otras Razones Para Llamar:

- Tiene preguntas sobre las facturas, estados de cuenta de seguro o Explicaciones de Beneficios (EOBs)
- Para solicitar ayuda con los gastos de viaje para cuidado médico
- Usted tiene preguntas acerca de los recursos y servicios de la comunidad
- Para obtener información sobre los derechos de su hijo(a) en la escuela
- Para enlazar con otras familias que tienen un(a) niño(a) con una condición como la de su hijo(a)
- Para iniciar un plan para la transición de su hijo(a) a la independencia y la edad adulta
- Desea ayuda con los cambios en la vida de su hijo(a) que le conciernen
- Tiene noticias para compartir acerca de su hijo(a)
- Si pierde su Tarjeta de Identificación de DSCC



AYUDA FINANCIERA

Podemos ayudar a pagar algunos de los gastos médicos asociados con la condición médicamente elegible de su hijo(a) si cumple con nuestros requisitos financieros.

¿Cómo Puedo Saber Si Mi Ingreso Califica?

Para Verificar Sus Ingresos, Necesitamos:

- Una Solicitud de Asistencia Financiera completada
- Los Formularios de Impuestos para proveer prueba de ingresos - si tiene cambios, como un nuevo bebé o un nuevo trabajo, que cambian la información en su formulario de impuestos, hable con su Equipo de Coordinación de Cuidado sobre el envío de talones de cheque
- Información sobre el seguro y All Kids/Medicaid
- Autorización para darnos permiso para solicitar y compartir información

Si cumple con los requisitos de ingresos, le enviaremos una carta con las fechas de elegibilidad de su hijo(a) para recibir ayuda con ciertas facturas. Necesitaremos nueva información periódicamente para asegurarnos de que usted todavía califica para recibir ayuda financiera.



¿Qué Pasa Si No Cumplo Con Los Requisitos De Ingresos?

Si usted no cumple con los requisitos financieros, todavía podemos ayudarle a través de todos nuestros otros servicios de coordinación de cuidado.

AYUDA FINANCIERA

Si Mi Nivel de Ingresos Califica, ¿Ustedes Pagan Por Todo El Cuidado De Mi Hijo(a)?

Se le manda la factura primero a su seguro público o privado. Porque hay que seguir ciertas reglas, siempre es mejor que nos llame antes de que su hijo(a) reciba la atención o servicios para verificar si podemos ayudar a pagar. Tal vez podamos ayudar a cubrir los pagos:

- Por ciertas condiciones médicas
- Cuando aprobamos el cuidado antes de que se proporcione el servicio
- Cuando el cuidado es brindado por un médico aprobado

¿Qué Hago Cuando Mi Hijo(a) Necesita Un Servicio?

- Llámenos antes de que su hijo(a) reciba el servicio y díganos que es lo su hijo(a) necesita.
- Si no le es posible comunicarse con nosotros antes que su hijo(a) reciba el servicio, debe de informarnos en un periodo de 30 días de cuando el servicio fue recibido, para saber si podemos ayudar a pagar la factura.

Aprobación Previa

Para algunos servicios, enviaremos una Forma de Aprobación Previa a usted y al proveedor de servicios. Lleve la Forma de Aprobación Previa a su cita. Esta forma le informa a usted y al proveedor lo siguiente:

- Qué servicio ha sido aprobado
- Quién está aprobado para prestar dicho servicio
- La fecha en que el servicio se llevará a cabo

Procesaremos la factura por el servicio después de que su seguro decida qué porción de la cuenta tendrán que pagar.

AYUDA FINANCIERA

Resumen De Beneficios

Si nosotros hemos pagado por el cuidado o servicios para su hijo(a), le enviaremos un estado de cuenta mensual llamado un Resumen de Beneficios. El Resumen de Beneficios mostrará una lista de los servicios que recibió su hijo(a) y los pagos realizados por nosotros y otras entidades que brindaron pago.

¿Qué Debo Hacer Si Recibo Un Cobro Por La Atención Médica de Mi Hijo(a)?

- Llame a su Equipo de Coordinación de Cuidado.
- SEnvíenos la factura. Entre más pronto recibamos la factura, más rápido sabremos qué podemos ayudar a pagar. Guarde una copia de cualquier factura que envíe.
- Si tiene una Explicación de Beneficios de su seguro para ese cobro, adjunte una copia de la Explicación de Beneficios a la factura y envíe ambos.

¿Qué Pasa Si Mi Hijo(a) Necesita Atención Durante Fines De Semana o Después de Horas de Oficina Y No Sé Si Puedan Ayudar a Pagar?

Si usted no nos puede llamar durante horas de oficina:

- Deje un mensaje de voz en su Oficina Regional o envíe un correo electrónico (e-mail) a su Equipo de Coordinación de Cuidado .
- Si su hijo(a) ve a un doctor en la sala de emergencias, pídale que se comunique con el especialista de su hijo(a).
- Llame a su equipo de Coordinación de Cuidado dentro de los 30 días de la fecha cuando su hijo(a) recibió atención/servicios para ver si podemos ayudar a pagar.



ALL KIDS/MEDICAID

Si su hijo(a) no tiene seguro, le ayudaremos a aplicar e inscribirse (si es elegible) en All Kids o Medicaid si usted desea que le ayudemos a pagar por el cuidado de su hijo(a).

El Programa de All Kids/ Medicaid ofrece beneficios para una amplia variedad de servicios médicos, dentales y de visión, incluyendo exámenes físicos, vacunas, atención médica y dental de rutina y preventiva, servicios de salud mental y servicios para condiciones de salud crónicas.



Si Su Hijo(a) Tiene All Kids o Medicaid, Nosotros Podremos:

- Ayudarle a encontrar doctores y otros proveedores que aceptan All Kids/Medicaid
- Ayudarle a conectar a su hijo(a) con otras agencias o recursos de la comunidad que no están cubiertos por All Kids/Medicaid
- Ayudar a pagar por ciertos servicios no cubiertos por All Kids/ Medicaid
- Ayudar con co-pagos para los niños que tienen All Kids Share o Premium



“Es difícil encontrar un doctor que se ajuste a las necesidades (de mi adolescente) en su futuro como adulto. Muchas cosas son necesarias de planificar como él/ella cambian de servicios pediátricos a la atención para adultos.”

PALABRAS Y DEFINICIONES QUE LE AYUDARÁN A TRABAJAR CON NOSOTROS

A medida que trabaja con nosotros, es posible que encuentre algunos términos que no conoce. Este es un glosario de esos términos en el contexto que aplican con nuestros servicios de coordinación de cuidado. Si tiene preguntas sobre esta información, llame a su Equipo de Coordinación de Cuidado.

All Kids: Un programa de seguro del Departamento de Servicios de Cuidado de Salud y Familias de Illinois (Department of Healthcare and Family Services, HFS) que proporciona seguro médico para niños desde nacimiento hasta los 18 años.

Aprobación: El proceso que un médico u otro proveedor de atención de la salud completa para colaborar con nosotros y con familias inscritas.

Autorización para Compartir Información de Salud: Permiso especial por escrito que usted nos da para obtener o compartir la información médica de su hijo(a) con los individuos específicos que usted indique.

Coordinación de Cuidado: El proceso por medio del cual su Equipo de Coordinación de Cuidado ayuda a su familia a identificar y cumplir con las necesidades médicas, sociales y educativas de su hijo(a).

Coordinador de Cuidado: Un miembro del personal de Cuidado Especializado para Niños que puede ser una enfermera, trabajador(a) social, patólogo del habla o un(a) audiólogo(a).

Equipo de Coordinación de Cuidado: El equipo lo incluye a usted, su hijo(a), el Coordinador de Cuidado y el/la Asistente del Coordinador del Programa. Su Equipo de Coordinación de Cuidado les brindará asistencia a usted y a su hijo(a), contestará sus preguntas y hablará con usted sobre sus inquietudes.

PALABRAS Y DEFINICIONES QUE LE AYUDARÁN A TRABAJAR CON NOSOTROS

Registro de Costo:	Un formulario que las familias económicamente elegibles pueden completar para recibir ayuda con algunos de los “gastos de-bolsillo” como copagos y deducibles.
Diagnóstico:	La evaluación por un especialista aprobado que determina si su hijo(a) tiene una condición médicamente elegible.
Carta de Elegibilidad:	Una carta que indica cuáles son las condiciones médicamente elegibles de su hijo y el periodo de tiempo durante el cual nosotros podemos ayudarle a pagar las cuentas por los servicios con la o las condiciones médicas elegibles.
Explicación De Beneficios (EOB):	Una declaración de su compañía de seguro de salud que explica qué se pagó en una cuenta específica y por qué la cuenta se procesó de tal manera. Nosotros debemos de tener una copia de estos documentos a fin de ayudar a pagar el costo del servicio o equipo que su seguro no pagó.
Periodo Financiero:	Si cumple con los requisitos financieros, se establece un periodo de elegibilidad financiera. El periodo puede ser 1 ó 2 años, dependiendo de la documentación de ingresos que proporcione. Su periodo financiero se indica en su carta de elegibilidad.
HIPAA:	Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA) de 1996. Esta ley federal protege su privacidad de información de salud que se puede vincular con un individuo. La ley asegura el derecho a acceso a información personal de salud y a determinar cómo se puede compartir esta información con otros.

PALABRAS Y DEFINICIONES QUE LE AYUDARÁN A TRABAJAR CON NOSOTROS

Tarjeta de Identificación:

La tarjeta le informa a los especialistas que su hijo(a) es elegible para recibir nuestra ayuda financiera por atención aprobada de servicios especializados.

Referido del Seguro:

Una solicitud formal a su compañía de seguro del Doctor Principal de su hijo(a) para que vea a un especialista. La mayoría de las compañías de seguro le expiden un número de referido al especialista para indicar que se ha aprobado el referido.

Maximizar los Beneficios:

Nosotros requerimos que maximice los beneficios del seguro. Cuando sigue todas las reglas del seguro, es posible que éste pague más servicios y a una tarifa más alta.

Medicaid:

Un programa del Departamento de Servicios de Cuidado de Salud y Familias de Illinois (HFS) que proporciona asistencia con servicios médicos, dentales y de la vista a familias de bajos ingresos.

Condición Médicamente Elegible:

La elegibilidad médica se determina ya sea por medio de una evaluación de diagnóstico o a través de una revisión de informes médicos existentes relacionados con la condición del niño.

Proveedor de Atención Médica de la Red:

Los proveedores que tienen acuerdos con su compañía de seguro se consideran proveedores “de la red” de ese seguro. Usualmente cuando se usan proveedores “fuera de la red” la compañía de seguro paga menos o usted tiene que pagar una penalización.

PALABRAS Y DEFINICIONES QUE LE AYUDARÁN A TRABAJAR CON NOSOTROS

Doctor Principal (PCP):

El pediatra o doctor regular que le proporciona cuidado de rutina a su hijo(a). Muchos seguros requieren que el niño tenga un doctor principal (PCP).

Aprobación Previa:

Una autorización por escrito que se requiere para algunos servicios.

Asistente del Coordinador del Programa (PCA):

Es más probable que un(a) PCA será su primer contacto con nosotros. El/La PCA tomará su referencia, discutirá las necesidades de su niño(a) y le enviará la solicitud. El/La PCA determinará su elegibilidad financiera y actualizará esta elegibilidad periódicamente. El/La PCA y el/la Coordinador(a) del Cuidado trabajaran juntos en equipo para satisfacer las necesidades de su hijo(a).

Oficina Regional:

Illinois se divide en 102 condados. Nosotros tenemos oficinas regionales que cubren todos los condados del estado.

Cuidado Especializado:

Servicio de un doctor que trata a niños con ciertos diagnósticos. Nosotros requerimos que un especialista aprobado proporcione el cuidado.



CÓMO CONTACTARNOS

Llámenos Gratis: (800) 322-3722 (DSCC)

TTY: (217) 785-4728

Visite Nuestra Página Web: dsc.uic.edu

Facebook: facebook.com/dsc.uic.edu 

Llame a la Oficina Regional más cercana a usted: Lista en la parte posterior del manual

¿Puedo Mandarle un Mensaje de Correo Electrónico a mi Equipo de Coordinación de Cuidado?

Si desea enviarle un mensaje de correo electrónico a un miembro de su Equipo de Coordinación de Cuidado, queremos que sepa que no le podemos prometer que el correo electrónico será privado. También es importante que sepa cómo manejamos los mensajes de correo electrónico. Llámenos y pídanos que le enviemos nuestras guías para el correo electrónico.

¿Pueden Ustedes Mandarme un Mensaje de Correo Electrónico?

Si usted quiere que le enviemos correo electrónico, necesitaremos su permiso escrito ya que no podemos prometer que el correo electrónico será privado. Llámenos y pídanos que le envíen nuestras guías para el correo electrónico y un formulario para compartir información (autorización).

¿Qué Pasa Si Necesito Llamarlos Después de Horas de Oficina?

Si no puede llamar durante horas de oficina (8:00 a.m. - 4:30 p.m.), deje un mensaje de voz en su Oficina Regional.



¿Qué Debo de Incluir en el Mensaje de Correo Electrónico o Llamada Telefónica?

- Su Nombre
- El Nombre de su hijo(a)
- El número de teléfono en que se le puede localizar
- La hora a la que prefiere que le llamemos

EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE MI HIJO(A)

Número de teléfono de la Oficina Regional: _____

Nombre del Coordinador de Cuidado: _____

Correo electrónico del
Coordinador de Cuidado: _____

Nombre del Asistente del
Coordinador del Programa (PCA's): _____

Correo Electrónico del PCA: _____

Otras Notas: _____

Nombre del Gerente Regional (RM): _____

Correo Electrónico del Gerente Regional: _____

INFORMACION DE OFICINAS REGIONALES DE UIC-DSCC

Champaign

510 Devonshire, Suite A
Champaign, IL 61820-7306
(217) 333-6528 (Voice)
(217) 244-8390 (TTY)
(217) 244-4212 (Fax)
(800) 779-0889 (Toll Free)

Chicago

722 W. Maxwell Street, Suite 350
Chicago, IL 60607-5017
(312) 433-4114 (Voice)
(312) 433-4122 (TTY)
(312) 433-4121 (Fax)
(800) 425-1068 (Toll Free)

Chicago Home Care

1309 S. Halsted Street, Suite 307
Chicago, IL 60607-5021
(312) 433-4100 (Voice)
(312) 433-4108 (TTY)
(312) 433-4107 (Fax)
(800) 905-9995 (Toll Free)

Lombard

1919 S. Highland Avenue, Suite 320A
Lombard, IL 60148-6181
(630) 652-8900 (Voice)
(630) 424-0553 (TTY)
(630) 424-0669 (Fax)
(800) 924-0623 (Toll Free)

Marion

2309 W. Main Street, Suite 119
Marion, IL 62959-1196
(618) 997-4396 (Voice)
(618) 993-2481 (TTY)
(618) 993-8929 (Fax)
(800) 451-0464 (Toll Free)

Mokena

19065 Hickory Creek Drive, Suite 340
Mokena, IL 60448-8507
(708) 326-4400 (Voice)
(708) 478-3864 (TTY)
(708) 478-3850 (Fax)
(800) 425-5454 (Toll Free)

Olney

1102 S. West Street
Olney, IL 62450-1321
(618) 395-8461 (Voice)
(618) 392-3869 (TTY)
(618) 395-2902 (Fax)
(888) 841-3232 (Toll Free)

Peoria

7013 N. Stalworth Drive
Peoria, IL 61615-9465
(309) 693-5350 (Voice)
(309) 693-5345 (TTY)
(309) 693-5306 (Fax)
(800) 382-8569 (Toll Free)

Rockford

4302 N. Main Street, Room 106
Rockford, IL 61103-1209
(815) 987-7571 (Voice)
(815) 987-7995 (TTY)
(815) 987-7891 (Fax)
(800) 651-9319 (Toll Free)

Rock Island

4711 - 44th Street, Suite 1
Rock Island, IL 61201-7169
(309) 788-4300 (Voice)
(309) 788-6443 (TTY)
(309) 788-7780 (Fax)
(800) 651-9526 (Toll Free)

St. Clair

1734 Corporate Crossing, Suite 1
O'Fallon, IL 62269-3734
(618) 624-0508 (Voice)
(618) 624-0544 (TTY)
(618) 624-0538 (Fax)
(800) 842-7204 (Toll Free)

Springfield

3135 Old Jacksonville Road
Springfield, IL 62704-6488
(217) 524-2000 (Voice)
(217) 524-2011 (TTY)
(217) 524-2020 (Fax)
(800) 946-8468 (Toll Free)